

Cod	Denom. Puesto	Consej.	Dot	Grp	Lab	Event	Form.Especifica	Provi	VPPT	C.D.	C.D	CEF
185	ADMINISTRADOR DE INSTALACIONES AGROALIMENTARIAS	Medio Amb.	2	C/D	SI	NO	BUP-FP2/GRAD.ESC-FP1	CONC.	170	18	360,65 €	849,75 €

Prevía tramitación prevista en las "Normas Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO (BOME núm. 3.817 de 16/10/01), Capítulo IV de la Normativa de clasificación del personal, catalogación, provisión, valoración y retribución de los puestos de trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraord. núm. 19 de 07/07/00), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases (sesión de 15 de mayo de 2003).

Esta Consejería en uso de las facultades que le están conferidas, previo Acuerdo de la C.I.V.E. y Dictamen-Propuesta de la Comisión Permanente de Administraciones Públicas, PROPONE AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD, al amparo de lo dispuesto en el artículo 40 de la Normativa antes referida y artículo 2.2. apartado e) del Reglamento de la Consejería de Recursos Humanos (BOME núm. 3.603 de 26/11/98):

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo de Administrador de Instalaciones Agroalimentarias al Funcionario de Carrera D. Jorge Almécija Martínez, en situación de activo adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y cuyo puesto de trabajo de origen y datos del mismo son:

Cod	Denom. Puesto	Consej.	Dot	Gr	Lab	Event	Form.Especifica	Provi	VPPT	CD	C.D €	CEF
186	OFICIAL DE MERCADOS	Medio Amb.	9	D	SI	NO	GRAD.ESC-FP1	CONC.	130	15	299,12	626,48

Y al Laboral transferido D. Juan A. Olmo Santana, en situación de activo adscrito a la Consejería de Medio Ambiente y cuyo puesto de trabajo de origen y datos del mismo son:

Cod	Denom. Puesto	Consej.	Dot	Gr	Lab	Event	Form.Especifica	Provi	VPPT	CD	C.D €	CEF
140	OPERADOR ADMINISTRATIVO	Medio Amb.	15	D	SI	NO	GRAD.ESC-FP1	CONC.	130	15	299,12	626,48

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad.

CUARTO: Contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno resolutorio del CONCURSO, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad, recurso contencioso-administrativo que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción o, potestativamente, y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo Órgano que la dictó, en el plazo de un mes de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y artículo 5 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 30 de diciembre de 2003.

El Secretario Técnico Acctal. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

36.- Asunto: Designación de sustituta de la Dirección General de Servicios Sociales.

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el pasado 23 de julio de 2003, acordó, entre otras, mi designación como Directora General de Servicios Sociales.